





ACTA: 058

ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 58
QUE CELEBRAN LOS INTEGRANTES DE CABILDO DEL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JALPA DE MÉNDEZ,
TABASCO.
2021 – 2024.

#### EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Jalpa de Méndez, Tabasco, República Mexicana, siendo las Trece horas con Quince minutos (13:15) del día Treinta y Uno (31) de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), de conformidad con lo establecido en los Artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 y 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 1, 2, 3, 19, 35, 38, 39, 40, 41, 42, 65, y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; reunidos los Ciudadanos: Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal y Primera Regidora; Ciudadana Anahí Olán Martínez, Síndico de Hacienda y Segunda Regidora; Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López, Cuarta Regidora; Ciudadana Juana María García Hernández, Quinta Regidora; integrantes del Cabildo del Honorable Ayuntamiento Constitucional para el periodo 2021-2024. Teniendo como domicilio el ubicado en la Plaza Hidalgo No. 1, sede oficial del mismo; con la finalidad de celebrar la Sesión Número Cincuenta y Ocho (58) con carácter de Extraordinaria correspondiente al mes de Mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), la cual se sujeta y se desarrolla bajo el siguiente:



Orden	JAY	T	1
OTHER	uci	ענ	14

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión. -----
- III. Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Anterior. - - -
- V. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, respecto al Predio Rústico ubicado en la Ranchería Tierra Adentro Segunda Sección del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, destinado a la Prestación del Servicio Público (Biblioteca y Casa de Salud); constante de una superficie de 344.00 M2 (Trescientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 10.00 metros con Calle Principal; AL SUR: 10.00 metros con Inocente Rivera Cerino; AL ESTE: 34.00 metros con Camino Vecinal y; AL OESTE: 35.00 metros con Nelson Hernández Izquierdo.
- VI. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente







Inscripción Registral a favor de la Ciudadana MARÍA CRISTINA IZQUIERDO ARELLANO, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle Gregorio Méndez s/n, Poblado Iquinuapa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 328.62 M2 (Trescientos Veintiocho Metros Sesenta y Dos Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: 40.97 metros con José Raquel Acosta Javier; AL SUR: 37.73 metros con Otilio Sánchez Madrigal; AL ESTE: 8.20 metros con Calle Gregorio Méndez y; AL OESTE: 9.14 metros con Ricardo García

VII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana JUANA TORRES BADAL, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa de Méndez — Cunduacán, Poblado Amatitán (San Juanito) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 540.66 M2 (Quinientos Cuarenta Metros Sesenta y Seis Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 23.90 y 7.10 metros con Félix Madrigal Vinagre, 2.30, 8,30 y 6.90 con Francisco Torres Vinagre; AL SURESTE: 2.00 y 6.50 metros con Francisco Torres Vinagre y 3.95 metros con Carretera Cunduacán-Jalpa de Méndez; AL NOROESTE: 11.10 metros con Concepción Jiménez Ramón y 28.15 metros con Sucesores de Sebastián Torres Ricárdez y; AL SUROESTE: 2.05 y 16.50 metros con Antonio Álvarez Madrigal.

VIII. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano FORTINO GARCÍA AQUINO, respecto al Predio Rústico ubicado en el Callejón s/n, Poblado Amatitán del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 458.55 M2 (Cuatrocientos Cincuenta y Ocho Metros Cincuenta y Cinco Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 46.30 metros con Geovana Segovia Gómez y Teresa Gómez García; AL SURESTE: 9.30 metros con Fortino García Aquíno; AL NOROESTE: 10.30 metros con Callejón Sin Nombre y; AL SUROESTE: 47.80 metros con Rafael Madrigal Peregrino.

IX. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor del Ciudadano Luís EDUARDO TORRES BADAL, respecto al Predio Rústico ubicado en la Carretera Jalpa de Méndez-Cunduacán, Poblado Amatitán (San Juanito) del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 193.80 M2 (Ciento Noventa y Tres Metros Ochenta Centímetros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 3.10 y 13.05 metros con Romana Madrigal Vinagre; AL SURESTE: 12.40 metros con Carretera Principal Jalpa-Cunduacán; AL NOROESTE: 8.25 metros con Juana Torres Badal y 4.25 metros con Romana Madrigal Vinagre y; AL SUROESTE: 8.30 y 7.95 metros con Juana Torres Badal.

X. Análisis y Aprobación de la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana LUCÍA MORENO FRÍAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle la Piña, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 200.00 M2 (Doscientos Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 10.00 metros











con Carretera a Ranchería la Cruz; AL SURESTE: 20.00 metros con Juan Coronel Gómez; AL NOROESTE: 20:00 metros con Calle la Piña y; AL SUROESTE: 10.00 metros con Juan XI. Análisis y Aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. --XII. Análisis y Aprobación de la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de la localidad de los Proyectos aprobados para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (054) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales. \_\_\_\_\_ XIII. Análisis y Aprobación del Acuerdo de la Propuesta para que el Polígono Turístico que será considerado como Pueblo Mágico sea el Centro Histórico de Jalpa de Méndez, Tabasco, por ser la zona donde se expresa de forma más representativa el atractivo simbólico de este Municipio. Y una vez aprobado dicha propuesta el Cabildo se pronuncie de manera oficial, declarando los compromisos relacionados con el polígono Turístico. ------XIV. Asuntos Generales. XV. Clausura de la Sesión.

PRIMERO. - En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, proceda usted a desahogar el primer punto del orden del día, realizando el pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Regidores que integran este Honorable Cabildo del Ayuntamiento. -----

En uso de la palabra, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso, procedo a realizar el pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional, para el periodo 2021-2024, del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; solicitando respetuosamente se sirvan contestar PRESENTE para efectos del registro correspondiente y lo hago de la manera siguiente:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	ASISTENCIA
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Anahí Olán Martínez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	PRESENTE
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.		PRESENTE
	Quinta Regidora:	PRESENTE







Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra. -

SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO: La Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana LUCÍA MORENO FRÍAS.

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana LUCÍA MORENO FRÍAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle la Piña, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 200.00 M2 (Doscientos Metros Cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 10.00 metros con Carretera a Ranchería la Cruz; AL SURESTE: 20.00 metros con Juan Coronel Gómez; AL NOROESTE: 20:00 metros con Calle la Piña y; AL SUROESTE: 10.00 metros con Juan Coronel Gómez; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Martinez.	Síndico de Hacienda y	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayeli de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Resolución por la que se Autoriza la Regularización de la Situación Legal, mediante la Acreditación de los Derechos de Posesión y consecuentemente Inscripción Registral a favor de la Ciudadana LUCÍA MORENO FRÍAS, respecto al Predio Rústico ubicado en la Calle la Piña, Villa Jalupa del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; constante de una superficie de 200.00 M2 (Doscientos Metros Cuadrados) localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: AL NORESTE: 10.00 metros con Carretera a Ranchería la Cruz; AL SURESTE: 20.00 metros con Juan Coronel Gómez; AL NOROESTE: 20:00 metros con Calle la Piña y; AL SUROESTE: 10.00 metros con Juan Coronel Gómez; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, le instruyo para que haga las anotaciones correspondientes en el acta y realice los trámites que correspondan para su debida Publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

DÉCIMO PRIMERO. - En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, el siguiente punto corresponde al análisis y aprobación de los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento

Mall







Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco. Por lo que le cedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura, por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación.

Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco.

Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad	Meta	Inversión
1.00	10117	Rehabilitación de Cancha Pública en Unidad Deportiva, ciudad Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez	1,184.00 M2	\$ 2,086,147.05
2.00	10118	Rehabilitación de Revestimiento en Tramo Los García.	R/a. La Guadalupe	2.89 KM	\$ 3,416,795.21
3.00	I0119	Rehabilitación de Camino Tramo de Villa Jalupa a Tierra Adentro.	R/a. Tierra Adentro	6.00 KM	\$ 6,999,998.64
4.00	I0120	Rehabilitación de Centro Cultural Casa de la Cultura de la Cabecera Municipal	Cd. Jaipa de Méndez	849.99 M2	\$ 4,990,573.01
5.00	10121	Adecuación de Espacios Para Baños en Áreas del Ayuntamiento Municipal de Jalpa de Méndez.	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 Rehabilitación	\$ 515,725.41
5.00	I0122	Construcción de Cerca Perimetral en el Tele bachiller Comunitario No. 27	R/a. Tierra Adentro Ira, Sección.	355.68 ML	\$ 806,782.56
7.00	[0123	Construcción de Aula en el Tele bachiller Comunitario No. 27	R/a. Tierra Adentro Ira. Sección.	1.00 AULA	\$ 714,168.92
3:00	I0124	Equipamiento de Electrificación por la Esc. Prim. Salvador Martínez Guzmán	Cd. Jalpa de Méndez	1.00 PZA.	\$ 495,450.21
.00	T0125	Equipamiento de Electrificación en la Calle San Roman entre Calle San Pedrito y Palapa JJ.	Villa Jalupa	1.00 PZA.	\$ 118,722.52

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

NOMBRE	NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Nuris López Sánchez.	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Martinez.	Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Patricia Nayelí de la Cruz López.	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Juana María García Hernández.	Quinta Regidora:	A FAVOR





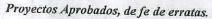




Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, los Proyectos que se ejecutarán con diversas Fuentes de Financiamientos, por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municípales del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Jalpa de Méndez, Tabasco; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadanos Regidores, de conformidad con lo dispuesto los Artículos 115 Fracción II, Segundo Párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64 Fracción I y 65 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 65 Fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; se somete al análisis y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco; la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de la localidad de los Proyectos aprobados para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (054) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; y en virtud de que fue circulado con anterioridad para conocimiento de los Ciudadanos Regidores de este Honorable Cabildo, se omite su lectura. Por lo que instruyo al Ciudadano Secretario para que someta a consideración de los Señores Regidores su aprobación, por lo que le cedo el uso de la palabra.



Núm.	Núm. De proyecto	Descripción	Localidad dice	Localidad /	Meta	Inversión
1.00	(09)	Construcción de red de drenaje samitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, Calle Santos Degollado.	Ciudad	Cd. Jalpa de Méndez	395.00 ML	\$ 2,318,130.45
2.00	109	Construcción de red de agua potable, en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, Calle Santos Degollado.	Ciudad	Cd. Jalpa de Méndez	400.00 ML	\$ 147,341.48
3,00	10	Construcción de red de drenaje sanitario en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.	Ciudad	Cd. Jalpa de Méndez	987.00 ML	\$ 4,336,334.31
4.00	111	Construcción de red de agua potable, en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio Son Luis, Calle Emilliano Zapata.	Ciudad	Cd. Jalpa de Méndez	115.00 ML	\$ 330,761.63









5.00	112	Construcción de guamiciones y baquetas en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.	Ciudad	Cd, Jalpa de Méndez	1,815.00 M2	\$ 2,070,861.56
7.00	113	Construcción de pavimento de concreto hidráulico, en el municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, barrio San Luis, calle Emiliano Zapata.	Ciudad	Cd. Jalpa de Múndez	4,950.00 M2	\$ 7,677,075.32
	0	Rehabilitación de carretera en tramos aislados, tramo el Río a Villa Jalupa, con mezela asiáltica en frio en áreas de bacheo y carpeta con mezela asiáltica en caliente y sello premezelado 3-a. Ra. el Río, Jalpa de Méndez	Ra el Río	R/a, el Rio	3.82 KM	\$ 9,161,838.08
8.00	115	Rehabilitación de aulas en el Municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.	Ciudad	Cd. Jalpa de Méndez	6.00 AULAS	\$ 3,710,252,15
0.00	116	Construcción de techado en el Municipio de Jalpa de Méndez, ciudad de Jalpa de Méndez, Barrio San Luis, Instituto de Difusión Técnica (IDIFTEC) No. 5.	Ciudad	Cd. Jalpa de Méndez	614.40 M2	\$ 3,185,541.51

En uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Con su permiso Ciudadanos Regidores, procedo en este momento a poner a consideración y aprobación de este Honorable Cabildo del Municipio de Jalpa de Méndez, Tabasco, la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de la localidad de los Proyectos aprobados para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (054) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; por lo que solicito de manera respetuosa a los Ciudadanos Regidores integrantes del Honorable Cabildo procedan a emitir su voto, solicitando que se sirvan levantar la mano y de viva voz manifiesten el sentido de su voto que podrá ser A FAVOR O EN CONTRA. Procedo de inmediato a tomar nota:

	MBRE		NÚMERO DE REGIDOR	SENTIDO DEL VOTO
Ciudadana Sánchez.	Nuris	López	Presidenta Municipal y Primera Regidora:	A FAVOR
Ciudadana Martinez.	Anahi		Síndico de Hacienda y Segunda Regidora:	A FAVOR
Ciudadana F Ia Cruz Lópe	atricia Na z.	ayeli de	Cuarta Regidora:	A FAVOR
Ciudadana García Herna	Juana indez.	María	Quinta Regidora:	A FAVOR

Continuando en el uso de la voz, el Ciudadano Secretario manifiesta: Ciudadanos Regidores, les informo que, conforme al registro de votación realizado, la Solicitud por una Fe de Erratas en las Descripciones de la localidad de los Proyectos aprobados para su ejecución, en el Acta de Cabildo Número Cincuenta y Cuatro (054) de fecha Treinta y Uno (31) de Marzo del Dos Mil Veintitrés (2023), peticionada por el Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales; ha sido aprobado por unanimidad, por lo que este punto del orden del día ha sido desahogado, le sedo el uso de la palabra Ciudadana Presidenta.

En el uso de la voz, la Ciudadana Nuris López Sánchez, Presidenta Municipal manifiesta: Ciudadano Secretario, desahogado el punto de acuerdo en mención, le instruyo para que turne el acuerdo al área correspondiente para su ejecución y haga las anotaciones correspondientes en el acta, y continúe usted con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

BU









C. Nuris López Sánchez
Presidenta Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Méndez, Tabasco y Primera Regidora.

C. Anahí Olán Martínez Síndico de Hacienda y Segunda Regidora.

C. Patricia Nayeli de la Cruz López Cuarta Regidora.

C. Juana María García Hernández Quinta Regidora.

CERTIFICA Y DA FE

C. Juan Enrique Ayala Muñoz

Secretario del Honorable Ayuntamiento Constitucional
de Jalpa de Mendez. Tabasco.

2021-2024.

SECRETARIA

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. CP. 86200.

#### CERTIFICA:

QUE LOS PRESENTES PUNTOS NÚMEROS DÉCIMO PRIMERO (XI) Y DÉCIMO SEGUNDO (XII) QUE CONSTA DE OCHO (08) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS DE UN SOLO LADO; ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y OCHO (058) EN CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, EFECTUADA EL DÍA TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), LA CUAL CONSTA DE VEINTICINCO (25) FOJAS ÚTILES TAMAÑO OFICIO IMPRESAS DE UN SOLO LADO.

LO QUE CERTIFICO, FIRMO Y SELLO, EL DÍA **DOS** DEL MES DE **JUNIO** DEL AÑO **DOS MIL VEINTITRÉS.** EN LA CIUDAD DE JALPA DE MÉNDEZ, TABASCO. **DOY** FÉ.

RESPETUOSAMENTE

LIC. JUAN ENRIQUE AYALA MUÑOZ
SECRETARIO DEL HOMORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL